

Escriba la respuesta a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

Se ruega la utilización del folio normalizado UNE A4, 210 por 297 milímetros; si no dispusiera de folio normalizado, bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio en sentido vertical.

Procure contestar las preguntas con claridad y concisión.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**21674** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de la oposición por el turno libre de una plaza no escalafonada de Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria.*

En cumplimiento de lo que dispone la norma III de la Orden de 16 de marzo del año 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril del mismo año, que convocaba oposición por el turno libre de una plaza no escalafonada de Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria,

Esta Dirección General tiene a bien elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos por Resolución de 20 de septiembre de 1976.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

**21675** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se señala fecha y hora del sorteo y comienzo de la oposición por el turno libre de una plaza no escalafonada de Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria.*

En cumplimiento de lo que se prescribe en las normas 13 y 14 de la Orden ministerial de 16 de marzo de 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril del año en curso, por la que se convocaba oposición por el turno libre a cubrir una plaza no escalafonada de Médico Radioterapeuta de la Administración Penitenciaria, se hace público que el sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos se celebrará el 8 de noviembre de 1976, a las doce horas, en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Asimismo se acuerda, de conformidad con la norma 14 de la Orden ministerial, señalar para el comienzo de la oposición prueba de aptitud física el día 22 de noviembre, a las diez horas, en el Hospital Penitenciario de Madrid, avenida de los Poblados, sin número.

Para la que quedan convocados todos los opositores en único llamamiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general, José Moreno Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

**21676** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Matronas del Patronato de Protección a la Mujer, por la que se señala lugar, fecha y hora para la práctica de los ejercicios.*

El Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Matronas del Patronato de Protección a la Mujer, reunido el día 6 de octubre en el salón de actos de la Junta Nacional de este Patronato, acordó señalar para la práctica de los ejercicios, en única convocatoria, el día 18 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en la Junta Nacional, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, quinta planta, citándose a tal efecto a las aspirantes admitidas por medio del «Boletín Oficial del Estado», que habrán de venir provistas del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Secretario, J. Borrel y Rosell.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle Abad.

**21677** *RESOLUCION del Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia (rama de Juzgados) por la que se señalan las fechas para la celebración del sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 5.ª y 9.ª de la Orden de 25 de febrero de 1976, por la que se convocaron oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia,

El Tribunal censor de las mismas ha acordado:

1.º El sorteo de los opositores tendrá lugar el día 5 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

2.º Para la práctica del primer ejercicio, en único llamamiento, se convoca para el día 22 de noviembre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en la misma Sala, a los opositores comprendidos entre los números 1 al 25, ambos inclusive, de la lista resultante del sorteo anunciado en el apartado anterior.

3.º Las sucesivas convocatorias se fijarán en el tablón de anuncios del Palacio de Justicia.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Secretario, Jesús Blanco Campaña.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Roldán Martínez.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**21678** *ORDEN de 13 de octubre de 1976 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas.*

Excmo. Sr.: Vacantes ocho plazas del Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, de conformidad con la Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre organización, funciones y procedimiento del Tribunal de Cuentas del Reino, modificada por la de 23 de diciembre de 1961, y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan ocho plazas. Este número podrá incrementarse conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Asimismo el citado número podrá disminuirse en el supuesto de que alguno de los funcionarios en situación de excedencia voluntaria, pertenecientes al Cuerpo, solicitara el reingreso una vez transcurrido el tiempo señalado por el artículo 45.3 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria.

##### 1.2. Características de las plazas.

El Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas constituye un Cuerpo especial, que se rige por la Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre organización, funciones y procedimiento del Tribunal de Cuentas del Reino, modificada por la de 23 de diciembre de 1961, y por la Legislación General de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

##### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios, y se desarrollarán en dos fases:

#### Primera fase

Primer ejercicio (escrito). Constará de dos partes:

Primera parte.—a) Contestar, por escrito, a varias preguntas del programa de Cálculo mercantil.

b) Contestar, igualmente por escrito, a diversas preguntas comprendidas en el programa de contabilidad general y de Empresas.

Tiempo máximo de duración: Cuatro horas.

Segunda parte.—Desarrollar, por el sistema de partida doble, un supuesto de Contabilidad general y de Empresa, resolviendo los problemas de Cálculo mercantil que requieran las operaciones propuestas para su fiel reflejo contable.

Tiempo máximo de duración: Cuatro horas.

Segundo ejercicio (oral). Exposición de un tema sacado a la suerte de cada una de las materias siguientes:

Derecho mercantil.

Organización administrativa.

Legislación de Cuentas del Reino.

Tiempo máximo: Cuarenta y cinco minutos.

#### Segunda fase

Tercer ejercicio (escrito):

Primera parte.—Desarrollo de varias operaciones de Contabilidad del Estado mediante la redacción de documentos, formación de las cuentas correspondientes y reseña de los asientos en los libros.

Tiempo máximo: Cuatro horas.